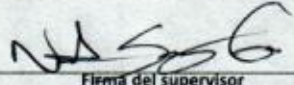
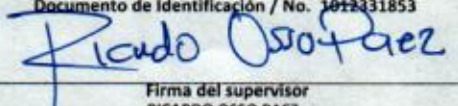


 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	GC-01-F040	
			VERSIÓN	1	
	FORMATO DE SUPERVISIÓN		FECHA DE APROBACIÓN		
DD			MM	.AA	
		15	1	2018	
SECRETARÍA DE GOBIERNO					
I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN					
Fecha de Expedición		Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.	
DD MM AA		NELSON ANDRÉS SANCHEZ GUERRERO		6707070	
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA					
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISIÓN					
Nombre: RICARDO OSSO PAEZ					
Cargo: COORDINADOR GENERAL GESTORES DE CONVIVENCIA					
III. INFORMACION CONTRACTUAL					
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit			
JORGE HERNANDO PAEZ PORRAS		1.014.186.188			
IV. TIPO DE CONTRATO:					
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.	
X			09/03/2023	1485/2023	
FECHA INICIO:		Plazo inicial		Adición	
10/03/2023		DOS (2) MESES SIN QUE SUPERE EL 31/12/2023		0	
OBJETO					
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYAR Y COORDINAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A OBTENER LA IDENTIFICACION Y MITIGACION FENOMENOS SOCIALES QUE AFECTEN LA TRANQUILIDAD Y GOBERNABILIDAD, EN PRO DE GARANTIZAR LA CONVIVENCIA, CULTURAL CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA					
V. PERIODO CERTIFICADO					
Desde: DD/MM/AA		Hasta: DD/MM/AA		Informe No.	
01/04/2023		30/04/2023		2	
VI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				VERIFICACIÓN	
1. Presentar cronograma mensual al supervisor del contrato donde dé cuenta de las actividades y acciones conducentes para cumplir su objeto contractual.				CUMPLIO	
2. Recopilar, organización y digitación de información requerida para realizar las acciones que mitiguen comportamientos contrarios a la convivencia en las comunas y corregimientos del Municipio.				CUMPLIO	
3. Dar respuesta a requerimientos y solicitudes que sean elevados al grupo de gestores de convivencia de acuerdo a las actividades desplegadas en las Comunas y Corregimientos del Municipio.				CUMPLIO	
4. Apoyar el desarrollo de las actividades de campo que sean programas en las Comunas y Corregimientos del Municipio, con el fin de promover el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como una forma de garantizar la convivencia y tranquilidad ciudadana.				CUMPLIO	
5. Recibir y organizar el archivo producto de la gestión desplegada por el grupo de gestores de convivencia en las Comunas y Corregimientos del Municipio.				CUMPLIO	
6. Apoyar los procesos de pedagogía y socialización en de las disposiciones contenidas en el Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana.				CUMPLIO	
7. Brindar apoyo en las actividades logísticas y de campo que sean requeridas para mediar en los escenarios y manifestaciones públicas, encaminadas a preservar la sana convivencia en el Municipio				CUMPLIO	
8. Apoyar la articulación de actividades con la policía Nacional, para promover la socialización del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC de la administración municipal 2020 - 2023 "el cambio avanza" en las comunas y corregimientos del Municipio				CUMPLIO	
9. Hacer promoción y divulgación de la información relativa a las metas de la secretaria de Gobierno para obtener el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.				CUMPLIO	
10. Remitir los informes de seguimiento al Coordinador de área correspondiente a la ejecución y avance de la meta del plan de desarrollo asignada				CUMPLIO	
11. las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o Secretario Gobierno, y que sean requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual				CUMPLIO	

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.


 Firma del supervisor
 NELSON ANDRÉS SANCHEZ GUERRERO
 Documento de Identificación / No. 101331853


 Firma del supervisor
 RICARDO OSSO PAEZ
 Documento de Identificación / No. 80.240.700